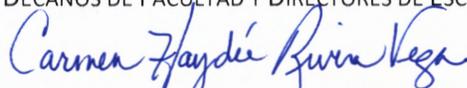


2 de septiembre de 2016

DECANOS DE FACULTAD Y DIRECTORES DE ESCUELA



Carmen Haydée Rivera Vega, Ph.D.
Decana Interina

FECHA PARA SOMETER ACCIONES DE CURSOS

Reciban un saludo cordial al inicio del primer semestre 2016-2017. Deseamos recordarles que se acerca la fecha para someter las acciones de cursos (creación, modificación, inactivación o reactivación) que se ofrecerán durante el segundo semestre 2016-2017. Inadvertidamente, el calendario de la Oficina del Registrador estableció una fecha tardía; sin embargo, la fecha límite para someter estas acciones al Decanato de Asuntos Académicos (DAA) es el 16 de septiembre de 2016.

Este decanato tiene la responsabilidad de asegurar que las acciones de cursos respondan a una vinculación directa con las secuencias curriculares y el perfil del egresado de los programas académicos. Por tanto, los exhortamos a someter los documentos en o antes de esta fecha, de manera que contemos con el tiempo necesario para el análisis. Recuerden que la Certificación Núm. 112 (2014-2015) de la Junta de Gobierno define y reglamenta todas las acciones de cursos e incluye los formularios que corresponde tramitar. Los invitamos a clarificar sus dudas con la analista del DAA asignada a su unidad.

Por último, les adjuntamos instrucciones adicionales para las solicitudes de cambio en modalidad, cursos híbridos o cursos en línea. En caso de requerir alguna aclaración al respecto pueden comunicarse con la Decana Auxiliar en Educación a Distancia, la Dra. Karla González.

Anejo

Memo 02 (2016-2017) Fecha para someter acciones de cursos



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Decanato de Asuntos Académicos

Apartado Postal 23344
San Juan, PR 00931-3344
787.764.0000 Ext. 85000

<http://daarrp.uprrp.edu/daa>
asuntosacademicos.rpp@upr.edu